



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

40
FOJA

EXPEDIENTE N° 188/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/CAMBIO DE RAMA.-

Terceros Iniciadores: NAHUEL NOEMI OFELIA .-

0852/03

DICTAMEN N°

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 40/41.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 3 JUL 2003
lv.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa